



LLAMADO DE LAMBETH IGLESIA SEGURA

1 Introducción

El tema de la Lambeth Conference fue la Iglesia de Dios para el mundo de Dios y los/as obispos/as estudiaron 1 Pedro. En esta epístola, el apóstol Pedro escribió a las personas cristianas dispersas por Asia Menor para recordarles su identidad en Cristo como pueblo elegido de Dios, mediante la obra santificadora del Espíritu, para obedecer a Jesucristo (1 Pedro 1:1-2). Tanto el Antiguo como el Nuevo Testamento expresan el llamado a ser santos como la respuesta adecuada a la gracia de Dios (1 Pedro 1:15-16). Por ello, las personas cristianas deben vivir como siervos de Dios y honrar y amar a todos los creyentes (1 Pedro 2:16-17). Aquellas personas cristianas que son líderes están llamadas a proteger al pueblo de Dios bajo su cuidado (1 Pedro 5:1-2).

2 Declaración

2.1 Al hacer este llamado, tenemos en cuenta y nos guiamos por:

- Las voces de aquellos que han experimentado el abuso dentro de contextos eclesiales.
- La variedad de circunstancias que pueden hacer a las personas o las iglesias más vulnerables a la violencia, el abuso y la marginalización tales como la raza, el género, la orientación sexual, la etnicidad, las creencias religiosas, vivir con alguna discapacidad física, cognitiva o sensorial o el estado económico.
- La Organización Mundial de la Salud, que estima que:
 - en el mundo, hasta mil millones de niños de entre dos y diecisiete años de edad han experimentado violencia física, sexual o emocional (abuso), o negligencia, durante el último año. La violencia contra personas menores tiene repercusiones permanentes en su salud y bienestar;ⁱ
 - una de cada tres mujeres de todo el mundo ha sido alguna vez objeto de violencia física y/o sexual por parte de su pareja, o violencia por parte de otras personas. Esta violencia puede tener graves consecuencias y costos sociales y económicos para las mujeres, sus familias y sociedades.ⁱⁱ
- Las metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS):
 - “eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación” (meta 5.2);
 - “poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños” (meta 16.2).ⁱⁱⁱ

2.2 Hacemos este llamado siendo plenamente conscientes de las fallas en la salvaguardia/la Iglesia Segura (Safe Church) que existen en las instituciones religiosas, incluidas las iglesias de la Comunión Anglicana, destacadas en las investigaciones gubernamentales e informadas en los medios de comunicación. Existen personas que trabajan con las instituciones religiosas, tanto clérigos como laicos, que han traicionado la confianza y abusado de menores y personas adultas hacia los que tenían una responsabilidad pastoral. Existen líderes religiosos que han negado o minimizado estos abusos y sus consecuencias. Las instituciones religiosas han agravado las repercusiones del abuso inicial al no responder de manera eficaz. Han fallado al tomar las denuncias con seriedad, informar el abuso inmediatamente a las autoridades relevantes, exigir la rendición de cuentas de los perpetradores y/o proveer cuidado pastoral a quienes han sufrido abusos. Como resultado, la reputación de muchas instituciones religiosas, y la confianza que el público tiene en ellas, se han visto dañadas.



2.3 Declaramos:

- El testimonio de las Escrituras del amor de Dios por todos los miembros de la familia humana y la prioridad que el ministerio de Jesús les da a los niños, los vulnerables y los marginados;
- La continua relevancia de las reflexiones de la Lambeth Conference 2008 en relación con las diversas formas de abuso de poder dentro de la sociedad y la Iglesia que sufren las mujeres y las niñas de manera desproporcionada. La violencia infligida a mujeres y niños/as dentro del cuerpo de Cristo es violencia ejercida contra el cuerpo de Cristo. La violencia puede adquirir innumerables formas, incluido el abuso físico, financiero, emocional, psicológico, intelectual, cultural, sexual y espiritual;
- Que cumpliremos la Carta para la Seguridad de las Personas en las Iglesias de la Comunión Anglicana, adoptada por el Consejo Consultivo Anglicano en 2012 (en la conferencia ACC-15). Cumpliremos sus cinco compromisos: de brindar apoyo en situaciones de abuso; implementar respuestas efectivas al abuso; adoptar y promover normas estándares para la práctica del ministerio; evaluar la idoneidad para el ministerio; y promover una cultura de seguridad;
- Que implementaremos el *Protocolo para la divulgación de información sobre la idoneidad del ministerio entre las iglesias de la Comunión Anglicana*, acogido por el Consejo Consultivo Anglicano en 2016 (en la conferencia ACC-16). Implementaremos el protocolo estableciendo en nuestras iglesias sistemas que permitan compartir y evaluar información cuando las personas que trabajan para la iglesia se muevan entre provincias y dentro de las mismas;
- Que seguiremos las directrices adoptadas por el Consejo Consultivo Anglicano en 2019 (en la conferencia ACC-17). Seguiremos estas directrices a la hora de implementar sistemas en nuestras las iglesias para prevenir el abuso y brindar un apoyo pastoral adecuado a quienes hayan sido víctimas de abusos;
- Que trabajaremos con la Comisión de la Iglesia Segura de la Comunión Anglicana, cuya continuación fue solicitada por el Consejo Consultivo Anglicano en 2019 (en la conferencia ACC-17). Trabajaremos con dicha Comisión mientras brinda asistencia e informa sobre el progreso para mejorar la seguridad de todas las personas en las iglesias de la Comunión Anglicana.

3 Afirmación

3.1 Reconocemos con profunda vergüenza que algunas personas que trabajan con la Iglesia, tanto clérigos como laicos, han tenido un comportamiento pecaminoso, e incluso criminal, y han abusado de personas a su cargo. Pedimos disculpas sin reservas a las víctimas de estos abusos y perjuicios, que continúan viviendo con el impacto de este daño. Lamentamos profundamente el fracaso de nuestras iglesias a la hora de prevenir el daño y escuchar y ayudar a las personas que han sido sufridos el abuso. Reconocemos que debemos demostrar nuestro arrepentimiento con acciones intencionales hacia aumentar la seguridad de nuestras comunidades e instituciones eclesíásticas.

3.2 Afirmamos que:

- Una parte fundamental de la misión de la Iglesia y del discipulado del pueblo de Dios es crear comunidades en las que todas las personas estén seguras y cuidadas. Esta convicción debe ser un elemento esencial de nuestra teología y, por lo tanto, debe caracterizar nuestra identidad, pensamiento, palabras y acciones, al ser la Iglesia de Dios para el mundo de Dios;
- Tomaremos medidas para hacer de las iglesias de la Comunión Anglicana lugares más seguros para todos, donde las personas que trabajan para la iglesia actúen con integridad y las víctimas de abuso reciban atención y tengan una resolución justa y donde las personas que trabajan para la iglesia que cometan dichos abusos rindan cuentas y los líderes de la iglesia no oculten los casos de abuso.



4 Peticiones específicas (Llamados)

Nosotros, los obispos y las obispas reunidos en la Lambeth Conference, hacemos los siguientes llamados:

- 4.1 A nosotros mismos, para cumplir con nuestra responsabilidad de proteger a todas las personas bajo nuestro cuidado:
- Asegurándonos de estar equipados, nosotros mismos, con el conocimiento, la comprensión, la compasión y el discernimiento necesarios a través de la formación, la escucha de las experiencias de aquellos que han experimentado el abuso y el intercambio constante con otros obispos/as.
 - Adoptando la Carta para la Seguridad de las Personas en las Iglesias de la Comunión Anglicana.
 - Implementando el Protocolo para la divulgación de información sobre la idoneidad del ministerio.
 - Siguiendo las Directrices para mejorar la seguridad de todas las personas, especialmente los niños y niñas, jóvenes y personas adultas vulnerables, dentro de las provincias de la Comunión Anglicana.
 - Garantizando que cada diócesis implemente urgentemente una estructura/sistema de Iglesia Segura apropiado para el contexto y los recursos sociales.
 - Cumpliendo los requerimientos legales de nuestros propios países para reportar el abuso infantil a las autoridades y servicios relevantes.
 - Promoviendo cambios en la legislación y las prácticas de agencias gubernamentales para mejorar la salvaguardia de los niños y las niñas, los jóvenes y los adultos vulnerables.

Al hacer esto, reconocemos que nuestro progreso es distinto en diferentes partes de la Comunión y que algunas de nuestras provincias y diócesis enfrentan situaciones tales como guerras o desastres naturales que suponen desafíos únicos para este trabajo.

- 4.2 A los Instrumentos de Comunión, para que su enfoque, asignación de recursos y acciones tengan como prioridad la seguridad de todas las personas que pertenecen a las provincias de la Comunión Anglicana.
- 4.3 A las personas de nuestras provincias y diócesis, para que se asocien con nosotros a fin de proteger a todas las personas que forman parte de nuestras comunidades e instituciones eclesásticas mediante sistemas, formación y roles establecidos para prevenir el abuso y brindar un apoyo pastoral adecuado a las víctimas de abusos.
- 4.4 A los líderes del mundo, para que tomen las medidas necesarias para alcanzar las metas 5.2 y 16.2 de los ODS (según el punto 2.1 anterior).

Nos comprometemos, a través de nuestros representantes, a informar regularmente a los Instrumentos de Comunión sobre el progreso en el cumplimiento de nuestra responsabilidad de proteger a todas las personas bajo nuestro cuidado.

Notas finales

- i. Organización Mundial de la Salud, Nota descriptiva, Violencia contra los niños, 29 de noviembre de 2022 [Violencia contra los niños \(who.int\)](https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/child-abuse-and-neglect).
- ii. Organización Mundial de la Salud, Nota descriptiva, Violencia contra la mujer, 9 de marzo de 2021, [Violencia contra la mujer \(who.int\)](https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/sexual-violence-against-women).
- iii. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue lanzada por una Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015 y tiene como objetivo acabar con la pobreza en todas sus formas. Contiene 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas.